

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Sylvana Beltrones. Instalación de grupo de trabajo por caso de la Guardería ABC
* Diputados se reunirán con Murillo Karam por el caso Iguala
* Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, con los maestros peor evaluados: SEP
* Analizan INE y SHCP bajar costo de la Asamblea Constituyente
* Urge Yunes a crear ley para un sistema nacional de búsqueda y registro de datos
* Familiares de desaparecidos exigen al Senado crear la Comisión Nacional de Búsqueda

**10 de marzo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 06:25**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Sylvana Beltrones. Instalación de grupo de trabajo por caso de la Guardería ABC**

**Juan Francisco Rocha, (JFR), conductor:** Ahora saludamos de viva voz a la diputada federal del PRI **Sylvana Beltrones,** quien preside el grupo de trabajo para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con este caso.

Diputada, gracias por estar con nosotros, buenos días.

**Sylvana Beltrones (SB), diputada del PRI:** Gracias a ustedes, buenos días a ti y todo tu auditorio.

**JFR**: ¿Cuál es el objetivo de este trabajo, sabemos que no es la primer comisión que se crea?

**SB:** No, efectivamente ya habido en la anterior legislatura otro grupo de trabajo similar que estuvo en contacto con los padres, pero como bien sabes los grupos de trabajo nacen y mueren con la legislatura, entonces para poder obtener una cobertura con los padres tanto de los niños lesionados, como de los fallecidos porque no se ha resuelto su problema.

**JFR**: Ajá…

**SB:** Obviamente vimos la necesidad de crear en esta legislatura este mismo grupo de trabajo parta darle seguimiento y recomendaciones que le hacen aquí al respecto.

**JFR**: ¿Cuáles son las acciones y recomendaciones, en particular sabemos que lo han dicho en más de una ocasión los padres de estos pequeños, que aún hay impunidad, que no se ha hecho justicia, en particular, ¿cuáles serán los objetivos diputada?

**SB**: Son tres principales objetivos, el primero y es el de darle el reconocimiento a los niños con lesiones no visibles a causa de estos lamentables hechos, tal vez el reconocimiento de daño permanente y así puedan tener acceso al seguro médico, atenciones, cosas que ahorita los padres están teniendo ese dato y que los niños están sufriendo mucho.

**JFR**: Que son problemas como de asma y de estas cuestiones ¿no?

**SB**: Sí, y te voy a dar un ejemplo muy básico, por ejemplo salud dental, hay niños que tienen dientes que parecen de una persona de 80 años a causa de la ingesta de tanto medicamento, están sufriendo sangrado, están sufriendo, como tú dices, fibrosis en los pulmones a causa de haber inhalado humo de la guardería; entre muchos otros casos, son 70 niños que están en ese caso y nosotros queremos que el IMSS haga un peritaje y reconozca el daño permanente.

En un principio les habían dicho que para que fuera reconocido el daño permanente tendrían que pasar más de seis años, bueno, ya pasaron, están en todas las disposición, ellos, de que se haga el dictamen correspondiente; sin embargo, no se ha hecho nada por parte de las autoridades de salud y eso es lo que estamos buscando.

Eso por el lado de los niños lesionados.

Por el otro lado, también están los padres de los niños que lamentablemente fallecieron y que a 7 años quieren, como ellos dicen, cerrar el ciclo y que la PGR ya resuelva este caso. Entonces, pues en este caso, nosotros no tenemos competencia judicial; sin embargo, lo que sí podemos es pedir en qué (inaudible) está la investigación y exhortar a la PGR a que se resuelva.

**JFR:** ¿Si será una comisión de puertas abiertas, sobre todo para los padres, porque las anteriores pues muchas veces dicen que hacen mucha investigación y mucho trabajo, pero a los que menos escuchan es a los propios involucrados, a los padres de estos pequeños?

**SB:** Sí, tenemos el objetivo de escucharlos, ayer, principalmente, estuvo un grupo llamado Manos Unidas, pero, uno de los objetivos del grupo de trabajo es escucharlos a todos.

**JFR:** Bueno, pues me parece importante porque muchas veces, diputada, son los padres los que se vuelven investigadores, por obvias razones, y los que tienen mejores resultados que las autoridades.

**SB:** Sí, de hecho han aportado pruebas muy importantes, que también, es lo que quieren saber si ya fueron entregadas a la investigación por parte de PGR.

**JFR:** Estaremos atentos, y con este espacio abierto, diputada.

**SB:** Agradezco mucho el espacio.

**JFR:** Gracias, gracias.

Es **Sylvana Beltrones**, diputada federal del PRI, y ahora también estará encabezando este grupo de trabajo para dar seguimiento a las investigaciones del caso de Guardería ABC. **Duración 4’09’’, bm, ys, nbsg, rrg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 6:40 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Cablevisión 120**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados se reunirán con Murillo Karam por el caso Iguala**

**Aliz Vera, conductora:** La Comisión Ayotzinapa de la Cámara de Diputados, acordó gestionar reuniones de trabajo por separado con el ex procurador general **Jesús Murillo Karam** y los especialistas del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los peritos argentinos, y también el Comité Estudiantil de la Normal Rural Isidro Brugos, todavía en torno a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Sin embrago, descartó un encuentro con los mandos y tropa del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala, pese a la insistencia de los legisladores del PRD y de Morena.

**Insert de Guadalupe Murguía, presidenta de la Comisión de Ayotzinapa en la Cámara de Diputados:** *“Es este caso de la reunión con el Ejército, que fue algo que ya fue motivo de acuerdo, fue discutido, fue desechado por la mayoría de los integrantes, de acuerdo al voto ponderado, no de los integrantes, sino del voto ponderado, y que, en ese sentido, bueno: está rechazado. Hay que ver que se puede lograr en este término, creo que, vamos, se requieren de consensos y disposiciones que en este momento no tenemos”.* **Duración 1’ 31” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, con los maestros peor evaluados: SEP**

En la Cámara de Diputados, **Aurelio Nuño,** secretario de Educación Pública, y otros funcionarios de la dependencia, como el subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación, **Otto Granados**, informaron a los integrantes de la Comisión de Educación que los estados con los maestros peor evaluados son Zacatecas, Oaxaca, Guerrero, Sonora, Michoacán y Chiapas.

En una reunión que se llevó a cabo a puerta cerrada y terminó minutos antes de las 22 horas, los funcionarios agregaron que la mitad de los maestros de inglés en secundaria obtuvieron la calificación más baja en la evaluación docente.

Posteriormente, en un comunicado de prensa la dependencia agregó que el 48.5 por ciento de los profesores evaluados tuvieron calificaciones de “excelente”, “destacado” y “bueno”; el 37.6 por ciento fue calificado con “suficiente”; y el 14.1 con “insuficiente”.

Indicó que el 2.2 por ciento de los profesores que debían aplicar evaluaciones, serán “separados del servicio2 por no haber acudido a la cita.

Asimismo, detalló que en suma fueron evaluados 134 mil 140 maestros; y quedaron exámenes pendientes en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

Aunque las puertas del Salón Protocolo, donde se llevó a cabo la reunión, se cerraron para los medios de comunicación, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez**, integrante de la Comisión, utilizó su cuenta en Twitter, @AlvarezMaynez, para dar algunos detalles de la exposición del secretario y los otros funcionarios de la dependencia.

“La mitad de los maestros de inglés en secundaria obtuvieron la calificación más baja en la evaluación docente: **Otto Granados”,** escribió el legislador, citando al Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP, Otto Granados.

“Los estados con los maestros peor evaluados son Zacatecas, Oaxaca, Guerrero, Sonora, Michoacán y Chiapas”, abundó.

“Las materias en las que los docentes están peor evaluados son biología, economía, matemáticas y ciencias de la salud”, refirió **Álvarez Máynez.**

El congresista del MC narró que en la reunión, manifestó que se respalda la evaluación, pero los altos funcionarios del Gobierno Federal también deberían ser sometidos a examen.

“¿Quién nos evalúa a nosotros, secretario? ¿A usted y su equipo? En una organización se empieza de arriba a abajo y no al revés”, escribió textualmente.

“Le recordé que ni él ni ningún secretario de Estado ha presentado su declaración #3de3, por ejemplo”, refirió.

“También señalé que era incongruente sancionar a maestros no evaluados pero seguir premiando a comisionados con altos cargos públicos”, añadió.

El diputado independiente **Manuel Clouthier** también aprovechó su cuenta en Twitter, @ClouthierManuel, para aportar datos sobre la reunión.

“Nos informan las autoridades de la SEP al presentar resultados de la evaluación que las mujeres tuvieron mejores resultados que los varones”, expuso **Clouthier Carrillo.**

“Nos dicen los funcionarios de la SEP que 48 por ciento de los docentes evaluados en inglés obtuvo resultados insuficientes”, escribió de manera textual.

“Dice el Srio. **Aurelio Nuño** de la SEP que la evaluación es un medio, no un fin, para la mejora y el desarrollo profesional docente”, agregó.

El inicio del encuentro estaba programado a las 18:30 horas; sin embargo, el funcionario federal arribó hasta las 19:00 horas al Salón Protocolo del Edificio C de la sede parlamentaria, acompañado por el coordinador de la bancada del, **César Camacho.**

Antes de iniciar, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Jesús Zambrano**, que asistió como invitado, consideró que el evento debió haberse realizado de manera abierta, a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento de los resultados de la evaluación docente y la estrategia de formación continua a maestros de educación básica y media superior.

El propósito del cónclave, agregó **Zambrano Grijalva**, es conocer los resultados de la evaluación educativa y los programas de capacitación continua del personal docente.

Explicó que por decisión de la Junta de Coordinación Política, se estableció que el informe del titular de la SEP se presentaría a puerta cerrada y adelantó que expresaría ante el funcionario federal que desde su punto de vista, el ejercicio debió haber sido público.

“Viene a informar sobre los resultados de la evaluación que se ha estado haciendo sobre todo el personal docente, lo que están avanzando. Sería lo aconsejable que así fuera, pero la Junta de Coordinación Política que es el órgano de gobierno de la Cámara así lo decidió. Le voy a plantear que considero que hubiera sido lo conveniente”, apuntó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Analizan INE y SHCP bajar costo de la Asamblea Constituyente**

El Instituto Nacional Electoral evalúa, en colaboración con la Secretaría de Hacienda, la posibilidad de reducir el costo que tendrá el proceso de elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, informó la consejera Pamela San Martín.

Al reunirse con integrantes de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, la consejera electoral agregó que al momento de programar los 13 procesos electorales que tendrán lugar en junio próximo, el INE no tomó en cuenta la elección de los constituyentes de la capital.

Lo anterior, debido a que durante algunos meses, el proyecto de reforma política del Distrito Federal quedó pendiente en el Congreso y a finales de diciembre del 2015, el asunto fue retomado de manera repentina.

“Podría haber sido esperado pero el tiempo que tardó en discusión, hizo que dejara de ser esperado, como fue el Constituyente. Recordemos que en cámara de origen se aprobó desde abril del año pasado, lo que nos hubiese hecho suponer que probablemente la tendríamos que organizar”, planteó.

“Pero digamos que pasó de abril hasta diciembre, sin que se volviera a hablar de esa reforma, y en diciembre de pronto empieza a haber el revuelo de si se va a crear, pero para ese entonces, ya se había enviado el presupuesto del instituto”, agregó San Martín Ríos y Valles.

Luego de que el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova,** confirmara que el proceso de selección de los constituyentes de la Ciudad de México podría implicar un gasto superior a los 400 millones de pesos, la consejera agregó que como parte de las charlas con Hacienda, se está planeando involucrar al Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de contar con los recursos e insumos necesarios.

Expuso que el IEDF ya aceptó que sus oficinas en los 40 distritos electorales que existen en la capital, sean utilizadas con el propósito referido; al igual que algunos vehículos para la transportación de paquetes electorales y personal de apoyo. De igual modo, ese organismo local ofreció colaborar con la promoción del proceso.

Puntualizó que en lo particular, no está de acuerdo con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cuanto a que el INE solo podrá destinar seis minutos diarios en radio y televisión, para difundir el Constituyente local.

A lo largo del encuentro, la consejera recordó que los aspirantes independientes al Constituyente, tendrán topes de gastos de campaña por tres millones 44 mil 962 pesos; en tanto que los partidos políticos contarán con 20 millones 299 mil 753 pesos.

Refrendó que hasta el momento, 50 personas han obtenido su constancia como aspirantes independientes, pero aún deben juntar 73 mil firmas de ciudadanos, como marca la ley, a fin de ser incluidos en las boletas electorales. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 6:40 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Urge Yunes a crear ley para un sistema nacional de búsqueda y registro de datos**

En entrevista para Enfoque Noticias, **Fernando Yunes**, senador del PAN y presidente de la Comisión de Justicia, afirmó que se necesita una ley general de desaparición que funcione mejor, y poner en ley un sistema nacional de búsqueda y registro de datos.

Reconoció además que la raíz de la problemática de la desaparición es que no contamos con un Registro Nacional de Población.

Dijo que el Foro de Desapariciones que se llevó a cabo ayer en el Senado fue una jornada complicada con testimonios estremecedores “de una pequeña parte de un gran problema que existe en el país”.

Indicó que actualmente se desconoce la cifra real de personas desaparecidas en México pues no existe como tal un registro de panteones, ni fosas comunes, ni fosas clandestinas, por lo que la nueva ley se perfilará para obligar a las autoridades a realizar las debidas investigaciones y registros.

Finalmente dijo que una necesidad estructural del Estado, “es que todos estemos identificados de alguna manera con datos biométricos para poder hacer una búsqueda efectiva de cualquier persona”. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 6:29 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Familiares de desaparecidos exigen al Senado crear la Comisión Nacional de Búsqueda**

**Juan Francisco Rocha, conductor:** En el Senado de la República se lleva a cabo un foro sobre desapariciones forzadas.

**Israel Aldave, reportero:** Familiares de personas desaparecidas exigieron a senadores crear la Comisión Nacional de Búsqueda que se encargue de articular las acciones de todos los niveles de Gobierno para dar con el paradero de las víctimas de este delito de ilesa humanidad, lo anterior al señalar que la falta de coordinación entre las distintas instituciones es uno de los principales motivos del fracaso de los protocolos de búsqueda.

**Araceli Rodríguez,** del Colectivo Colibrí, señaló que este nuevo organismo tendría que operar como una fuerza de tarea y con visión policial para actuar en tiempo y prontitud.

**Insert de Araceli Rodríguez, Colectivo Colibrí:** *“Esperemos que sea real ese Sistema Nacional de Búsqueda, que haya una articulación entre todas las dependencias gubernamentales a nivel municipal, estatal y federal porque como claro ejemplo hemos tenido casos donde se han denunciado personas desaparecidas y están hospitalizadas y en calidad de no localizadas*”.

Una de las principales quejas fue la falta de humanidad por parte de las autoridades policíacas y judiciales, a quienes acusaron de tratarlos con actitudes frívolas, insensibles, ofensivas y de criminalización de las víctimas, así como de sus familias.

Sara Hernández, de Desaparecidos con Justicia, pidió funcionarios sensibles al dolor ajeno.

**Insert de Sara Hernández, Desaparecidos con Justicia:** “*Yo quiero decirles que las autoridades son arrogantes, con nosotros han sido hasta ofensivos, todavía no me sentaba cuando ya me decían: ‘¿Su hijo gastaba mucho dinero? ¿En qué andaba? ¿Cómo lo veía?’ Le digo: ‘Espérese, primero pregúnteme cómo se llama’. Lo criminalizan y después a nosotros, porque las familias desaparecen, las amistades desaparecen. Ese es un terrible problema que no se vale”.*

Por su parte, **Carlos Moreno,** padre de un joven desaparecido, pidió destinar mayores recursos para que las autoridades puedan llevar a cabo su trabajo y dijo que en la mayoría de los casos son los familiares quienes tienen que pagar incluso la gasolina y hasta la comida de los policías para que estos puedan llevar a cabo sus tareas de búsqueda.

**Insert de Carlos Moreno, padre de joven desaparecido:** *“Y si no hay presupuesto, vendamos el avión de todos los mexicanos que no nos sirven para las emergencias, o reduzcamos el presupuesto para los partidos políticos porque es excesivo. No me pueden decir a mí como víctima, o a nosotros como víctimas: ‘¿Saben qué, señores? No tenemos presupuesto’. A mí me lo dijeron: ‘No tenemos para la gasolina’. Yo les pagaba la gasolina, les pagaba las comidas. ¿De qué sirve si nada más se estaban haciendo mensos?”*

Asimismo, exigió que se establezcan castigos para los funcionarios que mientan o realicen montajes de las investigaciones, lo anterior durante el foro organizado por la Cámara Alta para elaborar la Ley General de Desapariciones Forzadas de personas y en la cual las organizaciones no gubernamentales pidieron a los legisladores, entre otras cosas, que la desaparición forzada de personas sea un delito permanente con carácter de imprescriptible, así como que la búsqueda y la investigación se realicen de oficio e inicie en las primeras cinco horas y no en las 48, como actualmente ocurre.

De igual manera exigieron crear fiscalías especializadas en la materia en todas y cada una de las entidades del país. **Duración 3’ 04” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 06:30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. Candidatos a la Presidencia**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Ayer por la mañana hablábamos aquí sobre los candidatos presidenciales, que el PRD no tiene propio y del PAN, donde brilla con asombrosa ventaja **Margarita Zavala**, que estará en la boleta con o sin su partido. De Morena ni hablar, **López Obrador** por tercera vez y dejamos el caso del PRI, en donde la decisión será del Presidente **Enrique Peña Nieto**.

Su lista de presidenciables es amplia, luego de estar dos años y nueve meses limitada a dos cartas, **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Luis Videgaray**; en agosto del año pasado **Peña Nieto** se dio cartas, baraja nueva y montó a ese tren, donde en cada parada suben y bajan pasajeros, a **Aurelio Nuño**, a **José Antonio Meade** y unos días antes a **Manlio Fabio Beltrones**, que se sumaba a **Eruviel Ávila** y hace un mes incorporó a **José Narro**, es decir, baraja tiene, la decisión será de él. **Duración: 01´01” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 6:40 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Francisco Abundis. Resultados de encuesta sobre la Reforma Política de la CDMX**

**Francisco Abundis, director general de Parametría:** Tenemos una medición para ver los niveles de atención sobre el nuevo Constituyente en la Ciudad de México y el tema del cambio de nombre.

Es una medición a nivel nacional con mayores de 18 años donde el 71 por ciento del país se enteró del cambio de nombre de DF a Ciudad de México, lo que es alto para ser un tema local; en el caso de la Ciudad de México, se enteró el 94 por ciento.

Cuando preguntamos si la gente sabe que el 5 de junio vamos a votar para elegir a la Asamblea Constituyente, que elaborará la nueva Constitución de la Ciudad de México, los niveles de conocimiento bajan a 70 por ciento, que no deja de ser significativo.

En cuanto al número de miembros que integrarán el Constituyente, sólo el 34 por ciento considera que cien personas son un número adecuado, la mayoría considera que son demasiados, lo mismo que ocurre cuando preguntamos sobre los integrantes de la Cámara de Diputados, el 80 por ciento de la población considera que son muchos. Es interesante esta respuesta porque al preguntar cuántos diputados hay, menos del 15 por ciento sabe que tenemos 500.

Recordarás que 60 miembros del Consejo Ciudadano serán botados, seis son elegidos por el Presidente, seis el jefe de Gobierno, 14 la Cámara de Diputados y 14 la de Senadores.

Ahora, el 39 por ciento de los mexicanos está en desacuerdo con esta conformación, sólo 36 por ciento está de acuerdo, mientras que el 17 por ciento no tiene una posición clara y el 9 por ciento no sabe.

A Morena le ha parecido que son demasiadas asignaciones no votadas, 40 posiciones en concreto, por lo que da la impresión de la ciudadanía tiene alguna coincidencia con esta crítica.

Creo que estos números se van a modificar cuando estemos más cerca de la elección y veamos si hay algún cambio de posición. **Duración 5’ 25” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Difunde IEDF límite de aportaciones para partidos políticos en 2016**

En el presente año, los partidos políticos podrán recibir por aportaciones de financiamiento privado en dinero, un monto de 11 millones 651 mil 534.78 pesos, mientras que la cantidad líquida individual que podrá aportar un militante o simpatizante será de seis millones 918 mil 801.36 pesos.

Así lo establece el acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2016.

La cantidad líquida que los partidos políticos pueden recibir por aportaciones de financiamiento privado en dinero es el equivalente al 15 por ciento del monto otorgado al instituto político con mayor financiamiento en el 2016, Morena, con 77 millones 676 mil 898.55 pesos.

Las aportaciones en especie que los partidos políticos podrán recibir para el año 2016 equivalente al 15 por ciento anual del financiamiento público para actividades ordinarias que corresponda al instituto político con mayor financiamiento, esto es 11 millones 651 mil 534.78 pesos.

Dentro del límite anual total de financiamiento privado en especie, para el caso de las aportaciones de bienes inmuebles por persona, será de cinco millones 437 mil 382.90 pesos, equivalente al siete por ciento del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes otorgado al partido político con mayor financiamiento en el ejercicio 2016.

Mientras que el límite de aportaciones de bienes muebles y consumibles por persona, es de dos millones 330 mil 206.96 pesos, esto es tres por ciento del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes otorgado al partido político con mayor financiamiento.

El límite anual de las aportaciones en dinero de simpatizantes equivaldrá a la diferencia entre el límite anual del financiamiento privado en dinero menos el total de las aportaciones obtenidas de la militancia por cada partido político durante el ejercicio 2016.

Por lo tanto, la suma de ambos montos no podrá ser superior al 15 por ciento anual del financiamiento público para actividades ordinarias que corresponda al partido político con mayor financiamiento, cuya cantidad equivale a 11 millones 651 mil 534.78 pesos.

El límite de financiamiento privado en dinero y en especie para 2016 será de 23 millones 303 mil 069.57 pesos para los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social.

En tanto que para el Partido Humanista el monto será de 22 millones 218 mil 190.09 pesos. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Salomón Chertorivski: Destino de los terrenos del AICM**

**Juan Francisco Rocha (JFR), conductor:** A propósito, saludamos de viva voz a **Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México.

Secretario, gracias por estar con nosotros. Buenos días.

**Salomón Chertorivski (SC), secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México:** Hola, estimado **Juan Francisco**. Un saludo fuerte a **Ricardo** con mucho afecto.

**JFR:** Muchísimas gracias. Secretario, a ver, ¿qué pasa con estos terrenos? ¿De quién son, antes que nada?

**SC:** No. Mira, ese tema no tiene la menor duda. Vaya, estamos hablando de un terreno de propiedad federal; lo que hemos manifestado con toda precisión, con toda puntualidad, no sólo lo hemos dicho, lo hemos documentado con estudios muy profundos y muy claros, es que una vez que deja su uso aeroportuario, esto pasa a ser parte de la reserva territorial de la Ciudad de México y, por tanto, tendrá que responder a la reglamentación urbanística de la ciudad.

**JFR:** Es, por ejemplo, no sé, si habláramos de Chapultepec, ¿es lo mismo?

**SC:** No, estamos hablando de que... En el tema de Chapultepec estamos hablando de reserva ecológica. En el caso de cuando un terreno pasa a ser parte del futuro crecimiento urbano estamos hablando del tratamiento que se le da, Juan Francisco, a cualquier propietario de la ciudad.

Es decir, si tú quieres construir algo en tu terreno, si eres dueño o propietario del terreno, tienes que construirlo en base (sic) a los usos de suelo, al plano urbano que existe en esa zona y con los permisos que se te otorgan por parte de la autoridad local.

Este sería el mismo caso en el tema del aeropuerto y por ello hemos dicho con toda claridad, por eso ayer el jefe de Gobierno lo insistió, quien tiene la preeminencia sobre qué hacer con esos terrenos es la Ciudad de México.

Y déjame te digo, **Juan Francisco**, no es un tema de nada más decir qué nos conviene o qué no, y nos metemos a esto para pelear un espacio. Lo que estamos hablando aquí es la mayor oportunidad de transformación urbana que hemos tenido en décadas y probablemente la última que vamos a tener en generaciones.

Es decir, estamos hablando, **Juan Francisco**, del proyecto de ciudad del futuro, la Ciudad de México del mañana y en ese sentido, pues es que desde hoy tenemos que prever (falla audio) que es lo importante.

**JFR:** Sí... A ver. ¿Me escuchas ahí, secretario?

**SC**: Sí, sí te escucho. ¿Tú me escuchas a mí?

**JFR:** Sí, ya te escuchamos muy bien. Nos decías que se tiene que prever desde hoy el futuro de estos terrenos.

**SC:** Se tiene que prever desde hoy porque para algunos esto no tiene prisa, digo, el secretario **Gerardo Ruiz Esparza** decía hace dos días: "Falta mucho tiempo". Bueno, cuánto es mucho tiempo para estos grandes proyectos de transformación urbana.

París, en el nuevo París lleva 27 años, los Juegos Olímpicos, un Mundial, cuánto tiempo antes se planean. Aquí estamos hablando del futuro no sólo del nororiente de nuestra ciudad, que por sí solo ya es importante. Estamos hablando del espacio donde nace el futuro de la ciudad.

Y si nos atenemos a los tiempos que la Federación ha dicho, estamos hablando que en cuatro años y medio el aeropuerto se mudará. ¿Bueno?

**JFR:** Sí, sí.

**SC:** Ese mismo día, **Juan Francisco**, cuatro años y medio, cuando el aeropuerto se mude, ese mismo día tenemos que tener temas resueltos, de medición o no.

**JFR:** Sí, sí.

**SC:** Uno, hay un tema de agua que tiene que ser resuelto para el día que se mude el aeropuerto, para muchos capitalinos tendría que estar resuelto antes, pero es el tiempo para ir planeándolo bien, porque muchas colonias de la zona no tienen agua en estos momentos, tienen escasez de agua.

Pero al mismo tiempo estamos hablando de la zona más baja del Lago de Texcoco, del ex Lago de Texcoco y se inunda. Hoy no se inunda... O es inundable, pero hoy no se inunda ya que tiene bombas que sacan el agua sucia y estas bombas son financiadas con la economía que genera el aeropuerto.

**JFR:** Y hay también una economía aledaña. Muchas colonias alrededor del aeropuerto viven precisamente de esto, de este aeropuerto.

**SC:** Ese es el segundo punto que hemos mostrado en nuestro documento. Mucha gente alrededor de estas colonias, te voy a ser sincero, que malvive o sobrevive con la economía del aeropuerto, porque el aeropuerto está convertido ya en un factor de empobrecimiento, no de un generador de riqueza.

Pero como tú lo dices, **Juan Francisco**, mucha gente tiene su vida económica ligada con la actividad del aeropuerto. Por tanto, desde el día de hoy tenemos que saber y plantear qué va a pasar con esto.

Por lo menos es un millón de gente que está alrededor del terreno que ocupa actualmente el aeropuerto a cinco kilómetros de radio.

**JFR:** Pues sí. Pues estaremos con este espacio abierto, secretario. No sé si ya has tenido comunicación directa con el secretario de Comunicaciones, **Ruiz Esparza**, pues para seguirse poniendo de acuerdo en este asunto de uso de suelo.

**SC:** Mira, **Juan Francisco**, lo hemos tenido anteriormente. Hemos tenido diálogo, por supuesto, en estos últimos días no y espero que lo tengamos muy pronto. Necesariamente tiene que haber coordinación, eso no cabe duda.

Ahora nosotros creemos que tenemos que empezar desde ahora, por un lado, nosotros creemos que la Ciudad de México tiene preeminencia y también déjame decirlo de manera muy clara, Juan Francisco, nosotros creemos que esto es tan relevante que tiene que ser un proceso participativo, democrático, abierto a la ciudadanía.

No puede ser un proyecto que se genere en un escritorio, en un gabinete, con un despacho de arquitectos famosos. Esto tiene que ser un proyecto de cara a la ciudadanía, porque es la mayor transformación urbana en décadas, Juan Francisco.

**JFR:** Estaremos atentos a este asunto. Gracias, secretario.

**SC:** Te lo aprecio mucho. Un saludo fuerte a todo tu auditorio y por supuesto a Ricardo donde ande.

**JFR:** Por supuesto. Muchas gracias. Gracias.

Es **Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México. **Duración 6’47’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Hortensia Aragón. Planteamientos en reunión de diputados con Aurelio Nuño
* Activan protocolos de seguridad en Senado por fuertes vientos
* En abril, iniciativa conjunta para regular mariguana: Gil
* Gamboa Patrón reitera apoyo del Senado a la UNAM en los problemas que enfrente
* Instruye Peña Nieto a Segob trabajar en estados afectados por tormenta invernal
* Admite Conasami que minisalario debe ser superior a 200 pesos
* Obama anuncia nueva cumbre entre EU, México y Canadá

**10 de Marzo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 07:17 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Hortensia Aragón. Planteamientos en reunión de diputados con Aurelio Nuño**

**Alejandro Cacho (AC), conductora:** Agradezco la diputada **Hortensia Aragón**, ella es presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, que nos haga favor de tomar la llamada para informarle a usted qué les dijo el secretario de Educación, porque no sabemos más información.

Diputada, buenos días.

**Hortensia Aragón (HA), presidenta de la Comisión de Educación Pública y** **Servicios Educativos de la Cámara de Diputados:** Buenos días, **Alejandro**. A tus órdenes como siempre.

**AC:** ¿Cómo les fue con el secretario **Nuño**?

**HA:** Bien, **Alejandro**. Es una reunión de trabajo que... hemos tenido reunión de trabajo en la secretaría y las hemos tenido también en la Cámara. No es tanto el asunto de "venga usted o vamos nosotros", hemos estado intercalando los espacios.

Decirte que se abordaron dos temas, este que es el que más polémica genera, que son los resultados de la evaluación, y el otro que es el que corrige o debe de corregir lo que se encontró en esta evaluación, que es el programa de capacitación permanente de los docentes.

Como bien dices, estaba acordado un boletín de prensa, se dio a conocer en el transcurso de la reunión, y también el tema de los diputados al término de la reunión, para dar a conocer la información que consideren pertinente.

No hay ahora sí que otra cosa más que condiciones para poder trabajar, tú sabes el espacio de trabajo luego es densamente poblado por el interés de la prensa y no se atiende debidamente porque luego es la sesión. Los propios diputados están dando declaraciones y se vuelve muy incómodo trabajar en ese ambiente.

Sólo eso fueron las circunstancias que hicieron tomar un acuerdo de esta naturaleza. No es de fondo ni ocultar información, ni nada, por eso estamos platicando contigo.

Decirte que efectivamente se plantearon estas cosas, que también se dijo... se planteó la preocupación por los derechos adquiridos de los trabajadores de la educación, dos mil 360 que están suspendidos.

**AC**: ¿Qué debemos de entender por suspendidos?

**HA:** No estarán cobrando a partir del acuerdo de que no aceptaron la evaluación. Van a dejar de cobrar y ellos tomarán una ruta, **Alejandro:** ya sea que soliciten que se les liquide conforme a derecho, ahí yo creo que se dará la posibilidad de que esa demanda sea recogida de acuerdo al Artículo 123, Apartado B de la Constitución.

El otro es el tema de que no quieran seguirse evaluando y mantenerse dentro del sistema, eso sí ya no tiene posibilidades.

**AC:** OK. ¿Ustedes cómo recibieron la información que le dio el secretario, es decir, están satisfechos con lo que les dijo?

**HA:** Mira, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa es un órgano autónomo en donde participan especialistas de la educación reconocidos, ellos han dado un dictamen acerca de la evaluación en el sentido de que es válida y permite conocer, qué no se trata de conocer lo particular si un maestro está mal, sino de qué tamaño es el problema que tenemos como país en el tema de la capacitación y preparación de nuestros docentes.

Y eso es lo que valida el INEE y tiene, por supuesto, autoridad siendo un órgano autónomo para que así lo exprese, y creo que si hay dudas de algo será sobre el INEE, que es el que ha validado la evaluación.

Me parece que ahora lo que le toca a la Secretaría de Educación, es aplicarse en los contenidos, en los métodos, programas de enseñanza que permitan realmente hacernos pensar que hay una reforma educativa que está planteando nuevos modelos educativos para este país que tiene grandes retos y que la evaluación de esto lo hace un medio.

Un instrumento para conocer el diagnóstico de cómo estamos en esta circunstancia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**AC**: Es un primer paso, ¿no? Es un primer paso. ¿Ya estamos listos para dar el siguiente paso?

**HA**: Se han anunciado las medidas para capacitar a los docentes, me parece que seguimos en el primer paso, en la segunda parte del primer paso. Evaluarse, encontrar dónde está el problema, lo corriges.

Pero falta revisar, actualizar, ponerse al día de lo que está pasando en el mundo.

**AC:** ¿No vamos lento?

**HA:** Yo creo que sí. A mí me parece que ya debiera de estar en debate los contenidos, que ya debieran estar en debate de los especialistas, la ruta que este país le está dando a la educación y sobre todo las que van a participar en este debate.

No es fácil decir "vamos a dar más inglés porque andamos atrasados en inglés, vamos a dar más matemáticas y vamos a capacitar maestros".

**AC**: ¿Y no les dijo el secretario **Nuño** cuándo va a avanzar esto más rápido?

**HA**: El plantea, desde su punto de vista, que van a dar el pacto que se requiere y yo opino, como tú, este país tiene prisa, no hay manera de que las generaciones de estudiantes se mantengan esperando a ver si en el siguiente sexenio se complete esta fase.

Sería un error para este sexenio no concluir con un modelo educativo pertinente, actualizado y -repito- capaz de cambiar el paradigma de lo que ha sido México ante las evaluaciones del mundo, la prueba Pisa, en donde cada vez que van a anunciar resultados ya no empezamos buscando de arriba pa' abajo.

**AC:** No, de abajo pa' arriba.,

**HA:** Sino de abajo de arriba para no batallar. Ya se vuelve una costumbre, mientras países como Finlandia y otros más cercanos a América se encuentran en los primeros 10 lugares, México sigue estando siempre en los últimos 10 lugares.

**AC:** Estamos platicando con la diputada Hortensia Aragón, presidenta de la Comisión Pública y Servicio Educativo de la Cámara

¿No hay forma de hacerle ver a la Secretaría de Educación que -como dijo usted- la educación tiene prisa? Porque cada curso, día, mes que pasa son niños que se quedan en el rezago, este rezago que hemos vivido durante las últimas 40 o 50 décadas y que cuánto tiempo más vamos a esperar.

**HA:** Me parece que la forma más rápida de que alguien camine es presionando para que vayan ahora sí que "apurando el paso". Nosotros lo insistimos el día de ayer, vamos lentos, no se trata tampoco de que el paso que estás dando no lo hacía antes, lo fue (inaudible) hacía alzando al mismo tiempo como uno camina mientras se va moviendo el otro pie. No es algo fuera de lo normal lo que estamos solicitando, nos preocuparía que siguiéramos dando vuelta en el tema de "si evaluamos al maestro, hay conflicto". Ahora aplicamos la ley en el sentido de que los que no aceptan la reforma, hay que suspenderlos y hay conflicto.

Entonces ése va a ser el tema, y ¿a qué hora ponemos el acento en los alumnos?

**AC**: Exactamente. ¿Cuándo la Reforma Educativa va a llegar a los libros de texto, a las aulas?

**HA:** Ese es un tema que el secretario mismo ha reconocido, que hay recursos que esta Comisión de Educación y todos en el país su gran mayoría ha de aprobar este refuerzo, creo que es la reforma más importante y no se han colocado los recursos económicos, sino todos los que se necesitan que son suficientes para dar este paso.

Y lo que requiere es primero aplicar los recursos que se le dieron de manera eficiente y, segundo, yo creo que a más tardar a finales de este año debería estar ya poniendo a debate las currículas y programas, lo que tú llamas libros de texto y materiales de educación, para que el año siguiente ya estuviera definido con qué es lo que arrancan los maestros. Este ciclo escolar termina en septiembre-octubre, el que empecemos con un ciclo escolar en donde los maestros tengan claridad de los nuevos contenidos.

**AC**: Claro diputada **Hortensia Aragón**, le agradezco mucho que nos haya tomado la llamada, esperemos que sí, que apretemos el paso, urge, tenemos prisa.

Muchas gracias diputada.

**HA**: Muchas gracias a ti **Alejandro,** buen día.

**AC:** Hasta luego, que le vaya muy bien. **Duración: 10´22” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 12:17 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Activan protocolos de seguridad en Senado por fuertes vientos**

Se espera que la sesión de este jueves termine temprano para mantener el edificio con el menor personal posible

Ante las fuertes rachas de viento que se registran en la Ciudad de México, el Senado de la República activó los protocolos de seguridad y protección civil en sus instalaciones.

En la sede principal ubicada en la esquina de Reforma e Insurgentes, se han tomado medidas extraordinarias para mantener a salvo al personal, como mantener desalojado el patio central que se encuentra en su mayoría rodeado por puertas de cristal.

La bandera que ondea en la parte alta del Hemiciclo está siendo vigilada, ante el riesgo que se corre de sufrir alguna rasgadura o bien, que se pueda reventar; sin embargo, autoridades de Seguridad y Protección Civil, consideraron que es mucho más arriesgado arriar la bandera que dejarla en su lugar porque expondrían a los elementos del Ejército Mexicano para realizar dicha maniobra.

El secretario de Agricultura, **José Calzada Rovirosa,** que se encuentra reunido con senadores de la Comisión de Agricultura y Ganadería, anunció que también cancelará la gira que tenía programada con productores lecheros de Coahuila, ante las inclemencias del tiempo. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**En abril, iniciativa conjunta para regular mariguana: Gil**

El presidente del Senado, **Roberto Gil**, confirmó que el Congreso trabaja una iniciativa conjunta con la Secretaría de Gobernación sobre la regularización de la mariguana y que será en abril cuando presenten los puntos comunes.

El legislador anticipó que en el caso del Senado hay consensos para plantear la despenalización a los campesinos para sembrar amapola y mariguana, elevar de 5 a 28 gramos el consumo de la canabbis, despenalizar el uso terapéutico y medicinal, así como generar mecanismos de liberación anticipada para reos por posesión de drogas.

--¿Por ahí vendría la reforma?

“Por ahí pueden venir los consensos, un punto de entendimiento… obviamente en el uso lúdico todavía hay algunas diferencias, pero lo importante es seguir discutiendo, no dejar de trabajar en lo que sí hay consenso”, explicó.

Informó que él y el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, contactaron al subsecretario de Derechos Humanos, **Roberto Campa**, una vez concluidos los foros en el Congreso, y se acordó que en el último foro organizado por el Ejecutivo, a realizarse en la Ciudad de México en abril entrante, las cámaras presentarán sus conclusiones para hacerlas converger con las del gobierno federal.

“La idea es que podamos ahí definir una agenda, una serie de principios, de entendimientos, de hacia dónde podemos ir construyendo los consensos para mover la política regulatoria en materia de marihuana y también donde no existe en el momento una oportunidad para generar acuerdos”, detalló **Gil Zuarth**.

Dijo que no necesariamente implica que la reforma tenga que esperar hasta abril, porque las comisiones en el Senado siguen trabajando y lo importante es seguir acercando posiciones.

“La idea es que en ese encuentro podamos formalizar ya acuerdos, juntar conclusiones, que pueden tener ya de manera previa, porque también es un evento preparativo de la posición que va a tener México en la Asamblea de Naciones Unidas que se ha organizado para revisar el tema de la mariguana.

De acuerdo a **Gil Zuarth**, en el caso de los esquemas de producción de mariguana y amapola, se busca que los campesinos puedan estar sin la presión de “la ley de la plata o el plomo” y forma parte de los cuatro temas regulatorios en los que se puede avanzar.

“Y de alguna manera dejar la discusión sobre el uso lúdico recreativo hasta en tanto tengamos más información sobre sus efectos en la salud de los consumidores, en la salud pública y también en la seguridad”, puntualizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 12:58**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**México carece de infraestructura para enfrentar cambio climático: senadora**

México carece de infraestructura para atender situaciones de clima excepcionales como las que se han vivido en el país en los últimos días, por lo que las autoridades locales deben fijarse como prioridad la mejora de la infraestructura urbana ante vendavales, tormentas y nevadas.

Así lo expuso la presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático de la Cámara de Senadores, **Silvia Garza** **Galván**, en el marco del Foro “Eficiencia energética a nivel local”, donde afirmó que el uso excesivo de combustibles fósiles está incidiendo en la alteración del clima.

“Y bueno, ahí está la probadita del cambio climático. Si revisamos ahorita los acontecimientos del norte; lo que está pasando en el norte, desfasadas las nevadas, lo que está pasando en el sur y hoy nos damos cuenta que nuestro país no está y no tiene una infraestructura fuerte. Lamentablemente, nosotros ayer en un video que circuló por redes sociales vimos cómo cae un espectacular.

“Entonces, ahí también mandamos un exhorto a todos los alcaldes, al jefe de Gobierno (de la Ciudad de México), gobernadores, precisamente a poner muchísima atención en estos temas. En este tema al parecer tan sencillo, que es infraestructura urbana de promoción, pero tan importante que están en el hospital seis personas”, dijo la senadora del PAN.

**Garza Galván** instó a las autoridades de gobierno y sectores productivos a cumplir con el compromiso suscrito por México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que en 2024 nuestro país haya reducido sus emisiones de gases de efecto invernadero que inciden en el sobrecalentamiento del planeta.

“Así que tenemos que entrarle a los temas también de energías renovables, por supuesto, los compromisos internacionales que tiene México para el 2024, al menos generar el 35 por ciento con energía renovable, pero también algo muy importante, que es la eficiencia energética”, enfatizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Gamboa Patrón reitera apoyo del Senado a la UNAM en los problemas que enfrente**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Enrique Graue Wiechers,** se reunió este jueves con integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado, quienes destacaron la importancia de trabajar con la máxima casa de estudios en los temas legislativos.

Durante el encuentro, de carácter privado, el presidente de la JUCOPO, **Emilio Gamboa Patrón** (PRI), reiteró el apoyo de la Cámara Alta a la UNAM y manifestó la disposición de los legisladores de coadyuvar en los problemas que enfrente.

El legislador priista señaló además que la UNAM es un referente para el Senado, po0r lo que expresó su deseo de seguir trabajando de manera coordinada en los trabajos de investigación.

Por su parte, la bancada del PRD reiteró su compromiso con las causas de la máxima casa de estudios, así como con la educación pública gratuita.

Los legisladores del partido del sol azteca resaltaron que este es un buen momento para que la UNAM se vuelva el núcleo del sistema educativo en México y se logre un avance hacia una verdadera reforma educativa. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 11:11 AM**

**NOTICIERO: Formula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Instruye Peña Nieto a Segob trabajar en estados afectados por tormenta invernal**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** informó que por instrucciones del Presidente **Enrique Peña Nieto** el Sistema Nacional de Protección Civil continúa trabajando en coordinación con los estados afectados por la tormenta invernal.

A través de su cuenta de Twitter, el funcionario emitió algunas recomendaciones a los mexicanos por los efectos del clima**. bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 12:20 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Segob pide atender avisos ante posible aumento de fuerza del viento**

La Secretaría de Gobernación informó que de acuerdo con las condiciones meteorológicas por la tarde se prevé incremento en la fuerza del viento en gran parte del país con especial atención en la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México.

Ante ello, pidió a la población seguir las indicaciones de las autoridades y atender las recomendaciones de Protección Civil: prestar atención ante la posible caída de árboles, postes o espectaculares por las rachas de viento; procurar resguardarse en sitios seguros.

Evitar acercarte a cableado eléctrico, árboles así como a espectaculares o bardas que puedan caer; tener paciencia y disminuir la velocidad del automóvil, para evitar accidentes; no distraerse al conducir y verificar el funcionamiento de luces y limpiaparabrisas de tu auto.

También evita transitar en caminos nevados o congelados, si entras en una zona de hielo o nieve conducir a baja velocidad y encender las luces intermitentes para indicar la disminución de velocidad.

Destacó que gran parte del país está siendo afectado por diferentes fenómenos relacionados con la onceava tormenta invernal junto al frente frío 45 y el sistema frontal 46.

Recomendó a la población seguir con atención el pronóstico meteorológico sobre el lugar en el que se encuentre; en twitter, prestar atención a la información que publica la cuenta @conagua\_clima y/o descarga la aplicación MeteoInfo disponible para dispositivos iOS y Android.

Asimismo, poner en práctica las recomendaciones que difunde #ProtecciónCivil a través de la cuenta en twitter @PcSegob; prestar atención especial a niñas y niños menores de 5 años, a personas adultas mayores y apoya a personas en situación de calle que necesitan abrigo y atención.

En caso de que necesitar ayuda o atención comunicarse al número telefónico 088, a través de la cuenta de Twitter @CEAC\_CNS, del correo ceac@cns.gob.mx o de la aplicación #PFMóvil, disponible para todas las plataformas de telefonía celular.

Las medidas de autocuidado, son tu mejor protección. PreveniresVivir. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 13:07**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Admite Conasami que minisalario debe ser superior a 200 pesos**

Sin la pérdida del poder adquisitivo en 70 por ciento desde 1976, el salario mínimo en el país actualmente tendría un nivel superior a los 200 pesos, admitió el presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), **Basilio González Núñez**.

Sin embargo, indicó que los mexicanos a nivel popular lo califican como el "tiempo de los tontos", porque eso no puede ocurrir, ya pasó, y pretender incrementar los niveles del salario en México por decreto, sin considerar las condiciones actuales de la economía, es limitante.

En sus palabras de apertura en el Encuentro de Especialistas sobre Salario Mínimo, ante el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Alfonso Navarrete Prida**, el titular de la Conasami atribuyó a dos factores los que han impedido que el salario en el país avance por una senda de crecimiento para el cumplimiento del mandato constitucional.

La primera fue el andamiaje que se creó desde el punto de vista legal en México por más de 35 años, que hizo que el salario mínimo se utilizara como referencia, unidad o base para muchas disposiciones legales.

El elemento sustantivo que sigue estando presente y no es legal, es que el salario mínimo se utiliza como referencia para fijar muchos de los salarios de trabajadores que no ganan lo mínimo. **González Núñez** explicó que esto se conoce como el "efecto faro" por usos y costumbres. Por ello cuando la Conasami fija el salario tiene que pensar en las consecuencias que tiene en muchos de los trabajadores y las empresas que tienen que pagar.

Aseguró que están buscando la forma de cómo diluir este efecto para que el salario mínimo pueda llegar a ser un instrumento de política pública.

"La teoría y la práctica nos dicen que el elemento sustantivo que debe fundamentar el incremento salarial es el aumento de productividad", dijo al referir que los países que tienen los mayores salarios en el mundo son también aquellos que tienen los mayores índices en este criterio.

En cambio en México se sustituye fundamentalmente este criterio en la economía mexicana y no se aplica como el elemento determinante de los incrementos salariales, sino se usa el "efecto faro" y el incremento del salario mínimo. Reiteró que la pérdida que ha tenido el poder adquisitivo del salario mínimo desde 1976 a la fecha es de más del 70 por ciento. El presidente de la Conasami apuntó que la desvinculación del salario mínimo tras la reforma constitucional sobre desindexación salarial, aprobada en el Congreso y publicada ya en el Diario Oficial de la Federación, no serán soluciones mágicas.

"La magia en materia salarial no existe, más que en la cabeza de quienes la piensan; desgraciadamente nos enfrentamos al uso del salario mínimo no para lo que constitucionalmente fue creado, sino para más allá de ello", recalcó.

La STPS organizó este encuentro con la participación de 26 especialistas en la materia para abordar este jueves 10 y viernes 11 temas como: el efecto faro, productividad, inflación, empleo, pobreza, sustentabilidad de las empresas, efectos sobre la desindexación del salario mínimo en Uruguay y sobre las condiciones de competencia en el sector agroalimentario. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 5:00**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**México no se atreverá a jugar a la guerra con EU: Donald Trump**

El precandidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump**, advirtió que si México se negara a construir el muro fronterizo que ha propuesto para frenar la entrada de inmigrantes a su país, tomaría medidas “más serias”, y nuestro país, añadió, “no querrá jugar a la guerra con nosotros”.

De acuerdo con el magnate, “tenemos maneras de que nos paguen por el muro. Pondremos impuestos al dinero que entre, al que salga, haremos tantas cosas que los vamos a enloquecer”.

En una entrevista con la cadena NBC, el periodista **Bob Woodward** preguntó a **Trump** cómo hará para que se construya el muro, a lo que éste respondió: “Ok, primero que nada, México no lo construirá, nosotros lo haremos. El motivo por el que ellos tendrán que pagar es el siguiente: Tenemos un déficit con México de más de 58 billones por año y el muro costará 10 billones por año…”

**Woodward** lo interrumpió: “Son una nación soberana. ¿Cómo haces que una nación así pague algo que aseguran no pagarán?”

Sostuvo que hay cinco maneras de hacerlo. Primero, subrayó, “puedo quitarles el subsidio que les damos, es ridículo, tenemos una pequeña porción de China a la que le pagamos un subsidio. Hay tantas formas en las que México hace dinero con nosotros que es ridículo. Les quitaremos el dinero a ellos”.

El periodista le preguntó si estaría dispuesto a hacer la guerra para asegurarse de que obtendrá ese dinero.

“Confía en mí, **Bob**. Cuando vuelva a darle vida a nuestro ejército, México no querrá jugar a la guerra con nosotros, eso puedo decírtelo, además, yo tengo una gran relación con los mexicanos, tú lo has visto, he ganado cada una de las encuestas con los hispanos. Te diré que el problema que tiene nuestro país es que nuestros líderes son débiles.

Tenemos maneras de que nos paguen por el muro. Pondremos impuestos al dinero que entre, al que salga, haremos tantas cosas que los vamos a enloquecer”.

A pesar de esto, el periodista **Joe Scarborough** aseguró que, finalmente, **Trump** jamás respondió de forma efectiva y que siguen sin saber cómo hará que México pague por el muro fronterizo.

Esta es al menos la cuarta vez, en varios noticieros y debates dentro de su partido, que **Trump** hace referencia a una guerra, primero comercial y ahora armada. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 10:49**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Obama anuncia nueva cumbre entre EU, México y Canadá**

El presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**, anunció hoy que se reunirá con el mandatario de México, **Enrique Peña Nieto**, y el primer ministro canadiense, **Justin Trudeau**, en una nueva Cumbre de Líderes de Norteamérica (NALS) este verano en Canadá.

"La próxima Cumbre de Líderes de Norteamérica será en Canadá este verano", dijo **Obama** en una conferencia de prensa después de entrevistarse con **Trudeau** en la Casa Blanca.

Desde 2005, los jefes de Gobierno de los tres países han mantenido una cumbre anual, pero el año pasado, el entonces primer ministro canadiense, **Stephen Harper,** suspendió esa reunión, algo que muchos observadores atribuyeron a sus malas relaciones con **Obama y Peña Nieto**.

Según algunos medios canadienses, la cumbre tendrá lugar en junio, pero la Casa Blanca no lo ha confirmado por el momento.

**Obama** dijo también que **Trudeau** lo invitó a "dar un discurso ante el Parlamento canadiense" durante su visita este verano y ese "es un gran honor".

"Me encantará tener la oportunidad de hablar directamente con el pueblo canadiense sobre el extraordinario futuro que podemos construir juntos", añadió el mandatario estadounidense.

Un funcionario de la Casa Blanca adelantó este miércoles a Efe que esperaba que este año sí hubiera una Cumbre de Líderes de Norteamérica, que no se celebra desde la sostenida a mediados de 2014 en México.

"Creemos que hay oportunidades maravillosas con los tres líderes, con las cosas que tienen en común, y que cualquier NALS sería muy exitosa", afirmó a Efe el director para asuntos norteamericanos del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, **Denison Offut**.

El pasado enero, los ministros de Asuntos Exteriores de Canadá, México y Estados Unidos mantuvieron una cumbre en Québec para tratar de reparar las relaciones debilitadas bajo el mandato de **Harper** y que han mejorado tras la llegada al poder de **Trudeau** en noviembre. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Ejecutivo y Congreso intercambiarán datos de foros sobre mariguana**
* **En abril, propuesta de nuevo modelo educativo: Zambrano**
* **Subcomisión de Examen Previo analizará todos los casos de juicio político que hay: Ramírez Marín**
* **Avalan grupo para desafuero de diputada**
* **Acusa PRI uso político en caso Duarte**
* **Avalan diputados obligatoriedad de equipos contra fuego en guarderías**
* **Senado recibe minuta de cambios a ley de mujeres libres de violencia**
* **Inaugurará Peña Nieto la 79 Convención Bancaria en Acapulco**
* **Pronto saldrá plan de apoyo para Pemex, asegura Videgaray**
* **Se deslinda SHCP de deuda a proveedores**
* **Resultados validan permanencia de Cruzada contra el Hambre: Meade**
* **PRD pedirá comparecencia de Andrade por no investigar a funcionarios ligados al “Chapo”**
* **Comunicadores no transgredieron ley durante cobertura papal, resuelve TEPJF**
* **Reforzarán México y EU seguridad en cruces fronterizos**

**10 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 18:50**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Ejecutivo y Congreso intercambiarán datos de foros sobre mariguana**

*El presidente de la Cámara de diputados, Jesús Zambrano, adelantó que en breve se reunirá con el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Roberto Campa*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO. El Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión intercambiarán la información obtenida de los foros sobre la regulación de la mariguana, principalmente para el uso medicinal, informó el presidente de la Cámara de diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**.

En entrevista, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dio a conocer que en breve se reunirá con el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Roberto Campa Cifrián**.

En ese encuentro, del cual no informó ni fecha ni lugar, se intercambiará la información surgida de las “Audiencias Públicas para las Alternativas de Regulación de la Marihuana”, organizadas tanto por el Congreso de la Unión, como de los foros del “Debate Nacional sobre el uso de la Marihuana”, organizados por el gobierno federal.

Zambrano Grijalva destacó que tiene que replantearse cómo se abordará el combate a las drogas y a la delincuencia organizada, y que por el momento tiene que avanzarse en el tema de la eventual regulación de la mariguana. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 18:54**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**En abril, propuesta de nuevo modelo educativo: Zambrano**

*Notimex.-* El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, informó que el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Aurelio Nuño Mayer**, le comunicó que en abril próximo presentará su propuesta de nuevo modelo educativo.

En entrevista, el perredista señaló que aprovechó que el martes Nuño Mayer acudió al Palacio Legislativo a una reunión con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para preguntarle qué seguiría luego de tener los resultados de la evaluación docente.

Nuño Mayer respondió que la SEP ya está trabajando para presentar, a finales de abril, una propuesta del nuevo modelo educativo nacional, detalló el legislador del Partido de la revolución Democrática (PRD).

Confió que el contenido de dicho modelo pueda ser resultado de la participación de lo mejor que haya en el país en materia educativa y pedagógica.

En enero pasado, Aurelio Nuño anunció que el modelo educativo será revisado por académicos y expertos en materia educativa, a fin de conocer su opinión y posteriormente presentar los programas definitivos a mediados de año.

El legislador también pidió reforzar la iniciativa “Cero rechazados” del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que ningún joven quede fuera de los bachilleratos y universidades de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Externó que tiene conocimiento de que tanto el jefe de Gobierno como el titular de la SEP coinciden en que es posible lograr la meta de cero rechazados.

En otra entrevista, el coordinador de los diputados del PRD, **Francisco Martínez Neri**, afirmó que pidió al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, que se acerque a los grupos de maestros que se han opuesto a la evaluación educativa, para convencerlos de las bondades de ésta.

El también integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos comentó que esa propuesta se la presentó al funcionario federal durante la reunión que éste sostuvo ayer con diputados de dicha instancia legislativa.

Explicó que en el encuentro, Nuño Mayer entregó un informe sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño y la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica y Media Superior. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 15:14**

**NOTICIERO: Visión 40**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 40**

**GRUPO: TV Azteca**

**Subcomisión de Examen Previo analizará todos los casos de juicio político que hay: Ramírez Marín**

**Óscar Mario Beteta, conductor:** La Cámara de Diputados instalará en breve la Subcomisión de Examen Previo para analizar distintas solicitudes de juicio político. Sobre los avances vamos a platicar con **Jorge Carlos Ramírez Marín**, vicecoordinador de la bancada del PRI.

Señor legislador, ¿cuál sería, desde su perspectiva, la importancia de lo que se anuncia?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se trata de dos órganos de la Cámara de Diputados que se derivan de la Ley de Responsabilidades: uno, el que aprobamos, que es la sección instructora, es la que se crea para los juicios de desafuero, es decir, cuando se trata de quitarle la protección a, regularmente, diputados.

En este caso ya se creó, debe instalarse el día martes, y conocerá el asunto de la solicitud de la Procuraduría General de la República con respecto a la diputada **Lucero Sánchez**, de Sinaloa.

**Conductor:** ¿Hasta antes de este cambio había una larga fila y se hubiera tenido que respetar el orden?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Con toda seguridad. En este caso es el único caso que cuenta con todos los elementos fundados, es decir, un dictamen completo y una solicitud expresa de autoridad, que en este caso es la PGR. Eso permite que esto se pueda desahogar inmediatamente.

**Conductor:** ¿Los otros que están pendientes?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Son solicitudes de juicios políticos, que es un procedimiento diferente. Para los juicios políticos se tiene que instalar una comisión que se llama Comisión de Examen Previo. Esta subcomisión se integra a su vez por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación. Lo que tiene como objetivo es examinar las solicitudes de juicio político. Hay más de 250 de estas solicitudes.

**Conductor:** ¿Esto que están haciendo ustedes en relación al caso de la diputada local se podría extender al resto o es una cuestión…?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** No, porque… Lo que pasa es que en la última reforma que se hizo sobre este procedimiento se separaron los procedimientos, uno es el de juicio de procedencia para quitar el fuero y otro es el juicio político.

En el caso de la diputada procederemos con el tema de desaforarla, es decir, si así resulta, examinar la solicitud de la PGR para que le sea retirado el fuero a la diputada de Sinaloa.

En los otros casos es un juicio político, es un procedimiento distinto con un órgano diferente que es el de esta subcomisión.

¿Cuántos casos hay antes de la solicitud última? Pues hay muchos, más de 250; pero también hay que decir que algunos de éstos habrán prescrito, algunos de éstos serán eliminados. Para ser franco, algunos de éstos inclusive han muerto o el inculpado o por el que se solicite el juicio político o el promovente. Datan algunos desde el 2005.

El primer trabajo que tiene que hacer esa comisión, pues es, como diríamos vulgarmente, “limpiar la casa”. Ver exactamente lo que tiene materia y lo que tiene que ser resuelto por los diputados.

**Conductor:** Señor legislador, ¿esto podría aprovecharse para incluir los cambios para el nuevo esquema anticorrupción, la mala utilización del fuero o no?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Con toda seguridad. Lo que pasa es que ya en las nuevas normas que trae el Sistema Nacional Anticorrupción, incluso el procedimiento de juicio político, ya sería mucho más expedito pero también un poco más riguroso.

Hoy, lo cierto es que aquí, entre las solicitudes que hay, hay muchas que responden a cuestiones político electoral. El tener el juicio político como un instrumento de ataque político, pues no benefician a la lucha contra la corrupción; al contrario, al degenerar el procedimiento lo que deja en claro es que no pasa nada después de que pasan las elecciones. Lo ataqué por ser elecciones y después se olvida. Es lo que ha pasado con muchos de éstos que están ahí “durmiendo el sueño de los justos”.

**Conductor:** ¿La Subcomisión de Examen Previo se forma para el caso de la diputada?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** No, la Sección Instructora se forma exclusivamente para el caso de la diputada, porque es la única solicitud que hay.

La Subcomisión de Examen Previo se integrará y analizará todos los casos de juicio político que hay.

**Conductor:** Sí, porque hay muchos, como usted dice, o se están riendo en el cielo o en el infierno o en sus casas, porque o ya prescribieron o no se le da seguimiento.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Aquí lo importante es que lo hagamos con toda seriedad. Te repito, después de las elecciones, ya terminó el interés electoral, ganen o pierdan, y adiós, no ha pasado nada. Aquí, la Cámara tiene que ser muy rigurosa y ver que se aplique la ley donde efectivamente existan elementos para ello.

**Conductor:** Señor diputado, siempre me da mucho gusto saludarlo. Gracias por su tiempo.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** El gusto es para mí. Muchísimas gracias por darme este espacio. **Duración: 06’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Avalan grupo para desafuero de diputada**

**Claudia Salazar y Jorge Ricardo, reporteros:** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Sección Instructora que atenderá la petición de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el desafuero de la diputada local de Sinaloa, **Lucero Sánchez**, quien es investigada por sus vínculos con **Joaquín "El Chapo" Guzmán.**

La Sección Instructora se instala conforme a lo señalado por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y estará integrada por cuatro legisladores.

**Ricardo Ramírez Nieto**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), será presidente del grupo de trabajo, y el panista **Juan Pablo Piña** secretario.

Los otros dos integrantes de la Sección son el perredista **Omar Ortega** y la priista **Sandra Méndez.**

Para realizar sus trabajos, la Cámara asignará a la Sección Instructora un lugar adecuado y los recursos materiales y humanos necesarios, cita el acuerdo avalado por el Pleno.

El Partido Acción Nacional (PAN) llamó a su grupo parlamentario a apoyar la petición de desafuero de **Sánchez,** luego del deslinde que ha hecho sobre la militancia de la misma y de la forma en cómo se hizo diputada local por el blanquiazul en Sinaloa.

Se espera que la próxima semana se instale la Subcomisión de Examen Previo, la cual será el órgano encargado de atender las demandas de juicio político.

Las bancadas del PAN y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) han pedido al PRI que al tiempo de que se discuta el juicio de la diputada Sánchez también se debatan las peticiones de juicio político al Gobernador de Veracruz, **Javier Duarte. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 13:53**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Acusa PRI uso político en caso Duarte**

**Jorge Ricardo y Claudia Salazar, reporteros:** El vicecoordinador de los diputados del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín,** acusó a la Oposición, y principalmente al PAN, de tratar de sacar provecho electoral de las demandas de juicio político, como la interpuesta en contra el Gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**.

Al ser interrogado sobre la exigencia del Partido Acción Nacional (PAN) de que, así como se ha dado rapidez al desafuero de la diputada ligada con **Joaquín "El Chapo"** **Guzmán,** **Lucero Guadalupe Sánchez**, se debe apurar la revisión de las demandas de juicios políticos, **Ramírez Marín** dijo que no se trata de un intercambio.

"Nosotros nos vamos a aceptar ese tipo de condiciones que lo que demuestran es un interés político y no una acción legal. El PRI va respaldar todo lo que esté legalmente fundado, el PRI no tiene propósito de encubrimiento con ningún personaje de la política de ningún partido", sostuvo.

El legislador federal informó que hoy se votará la Comisión Instructora que revisará el caso del desafuero, y la próxima semana se instalará la Subcomisión de Examen Previo, que dará cauce a las demandas de juicio político, pero advirtió que no se harán concesiones.

"No se trata, y espero que los demás partidos así lo comprendan, de volver a la Cámara de Diputados la ventanilla o el desahogo de las aspiraciones o de las campañas electorales que no funcionan".

Según el priista, se atenderán todas las solicitudes de juicio político, que son más de 270.

Incluso algunas que ya han prescrito o han muerto ya los demandantes o los presuntos culpables, explicó.

**Ramírez Marín** dijo que lo mismo existen demandas de juicio político contra **Javier Duarte** que contra **Miguel Ángel Mancera** o contra **Marcelo Ebrad.**

Una vez instalada la Subcomisión, los diputados tendrán que ponerse de acuerda sobre el orden de desahogo de las solicitudes.

El vicecoordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mayoría en la Cámara baja capaz de acelerar o detener los procesos, negó que el controvertido Gobernador veracruzano haya pedido ayuda para frenar la demanda en su contra.

"Nadie nos lo ha pedido y yo creo que no se trata de eso; cuando asumes el gobierno o cuando en una función de gobierno no estás para meter las manos al fuego, estás para cumplir, (así) que nosotros examinaremos el caso de todos los que están involucrados o tienen fincados políticos con estricto apego a la legalidad", dijo **Ramírez Marín** en entrevista en el Salón de Plenos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 18:49**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Avalan diputados obligatoriedad de equipos contra fuego en guarderías**

La Cámara de Diputados aprobó por 420 votos a favor el dictamen de la minuta para hacer obligatorio que las guarderías, públicas, privadas y mixtas, cuenten con equipos contra fuego portátiles y fijos.

También, permitir que los inmuebles que prestan el servicio de guardería protejan a las niñas, niños, así como al personal que labora en el mismo de forma efectiva e inmediata, en caso de algún siniestro.

Establecer de forma puntual que las medidas de seguridad implementadas en los centros sean las adecuadas considerando varios factores de riesgo que se señalan en los reglamentos y normas oficiales especializadas en la materia.

El pleno aprobó por unanimidad el decreto por el que se reforma el Artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y se turnó al Ejecutivo federal su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Para fundamentar el dictamen elaborado por la Comisión de Derechos de la Niñez, el diputado **Jesús Salvador Valencia Guzmán** sostuvo que es importante mencionar que a partir de 2009, la visión que se tiene acerca del cuidado y desarrollo infantil ha dado un giro.

Sobre todo, abundó, con la promulgación de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil se plasman los principios básicos que deben regir, tanto las actividades de cuidado infantil como la seguridad en los centros de atención.

En esa tesitura, dijo, el país, acorde a la dinámica mundial, ha firmado un número considerable de acuerdos internacionales sobre derechos humanos y de la infancia.

Esos acuerdos, enfatizó, proveen una base normativa sólida para los servicios y programas de desarrollo infantil temprano, los cuales han sido elevados a un nivel jurídico equivalente a fin de ampliar la protección de la niñez mexicana, algunos de los cuales se plasman en la ley que se reforma.

Por ejemplo, agregó, está la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Artículo 3 se establece como base fundamental el interés superior del niño, especialmente en la prestación de servicio adecuado o protección de los niños, misma que al respecto señala:

“En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”.

En ese sentido, abundó el presidente de esta instancia legislativa, la ley que se pretende modificar tiene por objeto regular el funcionamiento de los centros de atención infantil, cuya función principal es prestar servicios de cuidado a las niñas y niños, cuyos padres no pueden atenderlos por motivos laborales.

Sin dejar de lado, explicó, que éstos deberán ser prestados con calidad y profesionalismo, bajo medidas de seguridad e higiene necesarias para el buen desarrollo físico, psíquico y emocional de las niñas y los niños, atendiendo a las disposiciones legales aplicables y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Recordamos, externó, que la primera infancia, de los cero a los cinco años de edad, representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niña y niño, siendo la etapa más vulnerable del crecimiento.

En esta fase, subrayó, se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones.

Mencionó que el amor y la estimulación intelectual permiten a niñas y niños desarrollar la seguridad de autoestima necesaria, para ello su entorno y los lugares en donde se les cuida son fundamentales.

Por ello, aseveró, se pretende ampliar la protección de los infantes que son beneficiados con esos servicios, a través de medidas de seguridad encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos.

Ello, añadió, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción que involucra los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad.

Lo anterior, aseguró, facilitará la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezca las capacidades de resistencia de la sociedad.

El perredista enfatizó que la ciudadanía exige que las estancias infantiles y las guarderías sean un lugar seguro donde las niñas y los niños puedan aprender y crecer felices con toda seguridad. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 14:24**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senado recibe minuta de cambios a ley de mujeres libres de violencia**

El Senado de la República recibió un oficio de la Cámara de Diputados por el que remite reformas y adiciones a disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Entre ellas, establece que será la Secretaría de Cultura la que defina y difunda en las políticas culturales los principios de equidad y no exclusión entre hombres y mujeres.

Además de incluir en los programas culturales de todas las disciplinas artísticas, aspectos que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto a su dignidad; así como garantizar acciones y mecanismos de su participación en todos los programas y actividades de la Secretaría de Cultura.

También se define que promoverá el derecho de las niñas y mujeres para las actividades creativas sin prejuicios de género; incorporar en los programas culturales el respeto a los derechos humanos de las féminas, así como contenidos temáticos que modifiquen la idea de inferioridad o superioridad de uno de los sexos; entro otras facultades.

El oficio fue turnado a las comisiones unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen correspondiente.

La Cámara de Diputados también envió un oficio en el que informa la baja del diputado **Manuel Alexander Zetina Aguiluz** de la Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas; y el alta del diputado **Carlos Gutiérrez García**, ambos de Nueva Alianza.

En un tercer oficio que recibió el Senado de la colegisladora remite un acuerdo que en su resolutivo cuarto exhorta al Congreso Federal a apresurar su trabajo legislativo para contar con un marco jurídico de protección social que asegure a las y los trabajadores domésticos una remuneración digna, prestaciones sociales justas y condiciones de trabajo seguras. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 16:52**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Inaugurará Peña Nieto la 79 Convención Bancaria en Acapulco**

*Alonso Urrutia.-* Ciudad de México. Esta tarde, en Acapulco, Guerrero, el presidente, **Enrique Peña Nieto** inaugurará la 79 Convención Bancaria, un sector -integrado por 46 instituciones en operación- cuya cartera total de créditos asciende actualmente a 3 mil 842 millones de pesos, lo que representó un incremento real anual de 12.2 por ciento, según las cifras de las instituciones.

En términos generales, esta cartera equivale al 16.5 por ciento del Producto Interno Bruto lo que supone un incremento con respecto al equivalente en el 2012, cuándo -al inicio esta administración-, representó el 14.1 por ciento. Según cifras de la Asociación de Bancos, el crédito a las microempresas 17.6 por ciento.

El sector se ha dinamizado en el último año pues el crédito que ha otorgado a los diferentes sectores ha crecido a un ritmo de dos dígitos en el z2015. En la actualidad, el financiamiento de la banca comercial proporcionado al sector privado (empresas, consumo e hipotecario) tiene un saldo de 3 mil 19 millones d pesos.

Las instituciones financieras en México tienen en la actualidad 7 mil 772 millones de pesos, una cifra diez por ciento superior que en 2014.

En tanto, en el balance del impacto que ha tenido en los créditos la reforma financiera aprobada al inicio del sexenio, se ha registrado una reducción general de las tasas de interés, pues se estima que el costo al usuario de los créditos personales se redujeron 8.6 por ciento; los hipotecarios 0.4 por ciento; los de micro, pequeñas y medianas industrias en 0.4, 0.6 y 0.4 por ciento. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Pronto saldrá plan de apoyo para Pemex, asegura Videgaray**

**Acapulco, Notimex:** El programa de apoyo para capitalizar a Petróleos Mexicanos (Pemex) deberá salir pronto y para ello se analizan aún las diferentes opciones, informó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray Caso.**

Luego de una reunión con representantes de la Asociación de Bancos de México (ABM), indicó que la dependencia trabaja de cerca con la administración de la empresa productiva del Estado para apoyarla en reducir costos, priorizar sus inversiones y ser más eficientes, así como poner orden en el pago a sus proveedores.

"Estamos analizando todas las opciones, es algo que tiene que resolverse pronto y creo que estamos dando los pasos correctos en esta dirección", dijo el funcionario, tras el encuentro que calificó como productivo y constructivo con quienes dirigen los bancos del país.

**Videgaray Caso** destacó además que la reducción en las tasas de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE), junto con el programa de compra de activos, abre ventanas de oportunidad a fin de encontrar financiamiento y liquidez para distintos proyectos de inversión en el país.

Lo anterior, abundó, se reflejó con la emisión por dos mil 250 millones de euros que hizo Pemex, que se suma a las colocaciones de otros corporativos mexicanos que participan en el mercado de euros .**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Se deslinda SHCP de deuda a proveedores**

**Acapulco, Jessika Becerra, enviada:** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se deslindó del pago de las deudas que enfrentan algunos estados con sus proveedores, ya que la dependencia ha cumplido con el pago de participaciones federales.

**Luis Videgaray,** Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expuso que existe preocupación por parte del sector empresarial porque hay estados que no han pagado créditos de sus proveedores.

Sin embargo, señaló que el tema debe ser resuelto por los gobiernos de las entidades financieras que tengan retrasos en el pago de sus obligaciones.

"Las deudas de los estados le competen a los estados resolverlas", comentó.

"El Gobierno federal ha entregado sin excepción todas las partidas a los gobiernos y es un tema que le corresponde al Gobierno", expuso al salir de una reunión de tres horas con los directores generales de los 46 bancos que operan en el País, previo a la inauguración de la 79 Convención Bancaria, en Acapulco, Guerrero.

"Existe preocupación del Consejo Coordinador Empresarial, de la Concamin y de Coparmex sobre los pasivos en el caso de proveedores, pero al final de cuentas es responsabilidad del gobierno de los estados, el Gobierno ha cumplido con la entrega de las participaciones", manifestó el Secretario.

Respecto a los temas que trató con los banqueros**, Videgaray** comentó que se abordó la oportunidad de desarrollar nuevos productos y expandir el crédito a pequeñas y medianas empresas, infraestructura, vivienda y sectores de alto potencial, como energía.

"Hemos hablado de temas regulatorios, de cómo dar más eficiencia al capital de la banca", agregó.

Reiteró que la banca mexicana está sana y capitalizada y es un apoyo para que la economía mexicana enfrente retos.

"Hoy en el mundo se presta un panorama de riesgos importantes, México está preparado y sin duda es porque tenemos una banca sana y bien capitalizada", declaró. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Resultados validan permanencia de Cruzada contra el Hambre: Meade**

**Notimex:** La Cruzada Nacional contra el Hambre ha mejorado el acceso a la vivienda, la alimentación, la educación, el acceso a la salud y la seguridad social de las familias en situación vulnerable de los 400 municipios en que inició la estrategia, expuso el secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade Kuribreña.**

En gira de trabajo por Colima y acompañado por el gobernador, **Ignacio Peralta,** **Meade** aseguró que dichas mejoras han sido demostradas en los estudios elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y que dichos resultados validan la permanencia del programa.

“Eso permite acreditar que si bien es un enfoque que podemos seguir perfeccionando, que si bien es una estrategia que podemos seguir revisando, el despliegue de resultados que arroja la intercensal, sumado a la que arroja la encuesta panel del Coneval, permite consolidar que la Cruzada ha sido útil, que la Cruzada ha sido importante, que la Cruzada ofrece resultados importantes”, expuso el titular de la Sedesol.

En ese sentido, el responsable de la política social del país señaló que en los municipios evaluados por el Coneval, se ha demostrado que la Cruzada ha permitido reducir la carencia alimentaria en un 56 por ciento.

Resaltó que si bien los 400 municipios en que se aplicó la primera etapa de la Cruzada no han resuelto el problema en su totalidad, hay más niñas y niños que están yendo a la escuela, hay más adultos que terminaron primaria y secundaria.

“Se multiplicó por tres el número de personas que tienen acceso a un servicio de salud y se partió de una situación de carencia promedio cercana al 32 por ciento, a una carencia solamente del nueve por ciento”, subrayó.

En materia de seguridad social se incrementó también la participación, mejoró de manera importante la calidad, espacios en la vivienda y los servicios a la misma, detalló.

“Seis de los seis derechos mejoraron su acceso, lo mejoraron de manera importante, lo mejoraron por arriba del promedio, lo que mejoró el resto de los municipios del país.

“Lo que, insisto, permite acreditar que la Cruzada permitió avances importantes que validan el que sigamos perseverando en ese enfoque y en ese trabajo coordinado”, agregó.

Durante su estancia en Colima, el secretario de Desarrollo Social firmó el Acuerdo por un Colima sin pobreza y realizó un recorrido por la Feria Interinstitucional de Dependencias Federales y Estatales, donde refrendó el apoyo del Gobierno de la República a los esfuerzos estatales para combatir la pobreza y alentar programas como el de Jefas de Familia, que atiende a 15 mil beneficiarias en ese estado.

**Meade Kuribreña** destacó que la atención integral desplegada por la Sedesol incluye la inclusión de los beneficiarios de programas como Prospera y Adultos Mayores al Seguro Popular, para garantizar salud sin costo y el beneficio de las tiendas Diconsa, que ofrece buenos precios y abasto social a las familias.

Destacó los servicios que brinda Liconsa, que es la segunda mejor leche de México después de la materna; el apoyo de 140 estancias infantiles; el Programa 65 y Más, que no sólo es un apoyo a la pensión, sino una propuesta para que haya más beneficios para los adultos mayores, y el Seguro para Jefas de Familia, entre otros.

“Todo esto representa una señal clara de que el gobierno federal, el estatal, municipal y la sociedad civil vamos a sumar esfuerzos por un estado de Colima próspero e incluyente”, destacó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 15:04**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRD pedirá comparecencia de Andrade por no investigar a funcionarios ligados al “Chapo”**

La dirigencia nacional del PRD solicitará a sus coordinadores en la Cámara de Diputados y el Senado llamar a comparecer al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), **Virgilio Andrade** luego de que rechazara realizar una investigación sobre los funcionarios que habrían dado protección a **Joaquín “El Chapo” Guzmán** o incluso financiado sus campañas.

Entrevistado por Noticias MVS, **Alejandro Sánchez Camacho,** secretario de Acción Política Estratégica del CEN del PRD lamentó la actuación del funcionario público y advirtió que se pretende dar carpetazo *fast track* a un tema de interés nacional e internacional.

Refirió que si existe la responsabilidad de algún funcionario público involucrado en un supuesto pacto con el crimen organizado debe investigarse por oficio y no actuar como tapaderas de quienes apoyan al crimen organizado.

Recordó que la creación de la Función Pública generó en la población expectativas de transparencia, sin embargo, esa facultad hoy está en duda por ello subrayó que lo más recomendable es que el Poder Legislativo pida cuentas a **Virgilio Andrade**.

Y es que recordó que el titular de la Secretaría de la Función Pública pretende proteger la figura presidencial, ya que, también ha rechazado investigar el caso del ex gobernador de Coahuila, **Humberto Moreira** quien fue detenido en España por presunto lavado de dinero y liberado días después.

**Sánchez Camacho** sostuvo que se ejerció un operativo de Estado para apoyar al también ex líder nacional del PRI y en el que se vieron involucradas la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/2016**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Comunicadores no transgredieron ley durante cobertura papal, resuelve TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los comentarios hechos por tres conductores de televisión durante la visita del Papa los días 12, 13 y 14 de febrero no violentaron ninguna ley.

Luego de más de dos horas de exponer sus puntos de vista, los integrantes de la Sala Especializada del TEPJF, los magistrados **Gabriela Villafuerte, Felipe de la Mata y Clicerio Coello**, votaron por unanimidad que "los comunicadores que realizaron comentarios sobre los spots del Instituto Nacional Electoral (INE) "no transgredieron la ley y no son motivo para sancionarlos."

En un reporte para el noticiero de **Joaquín López Dóriga** se detalló que los magistrados coincidieron que los comunicadores ejercieron su libertad de expresión y los spots del INE y de partidos políticos no sufrieron alteraciones porque fueron transmitidos en tiempo y forma.

**Clicero Coello**, presidente de la Sala Especializada señaló: "Los comentarios que realizaron los periodistas **Joaquín López Dóriga, Javier Alatorre, Jorge Alfonso Zarza y Carolina Rocha** tuvieron como finalidad informar, manifestar opiniones, posturas críticas en el contexto de esta cobertura especial, permanente y en vivo en relación a las interrupciones de esta cobertura para dar cabida a las pautas de los partidos políticos.

"Pero en estas posiciones u opiniones no existió una alteración a las pautas como tal; no existe una afectación al modelo de comunicación política, ya que debe admitirse la posibilidad de generar posiciones críticas en relación a los modelos normativos a las actuaciones de las autoridades, incluso de las expresiones de los partidos políticos", expuso el magistrado.

Esta resolución se concluye el caso y el fallo es inapelable. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/03/16**

**HORA: 15:43**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Reforzarán México y EU seguridad en cruces fronterizos**

**Marcos Muedano, reportero:** La Oficina de Aduanas y la Oficina Protección Fronteriza Norteamericana (CBP, por sus siglas en inglés) llevan a cabo un encuentro con la Policía Federal para reforzar el esquema de colaboración para la seguridad fronteriza, con lo que se busca tener mayor seguridad para los habitantes y las personas que cruzan ambas fronteras.

Autoridades de la Policía Federal explicaron que el comisionado General de la institución, **Enrique Galindo**, dio la bienvenida a los representantes del gobierno de Estados Unidos con un concierto por parte de la orquesta sinfónica de la institución.

“Vamos a estar trabajando para fortalecer los lazos que hemos mantenido por años, e iniciamos con este concierto porque además del trabajo operativo, queremos que las niñas y niños sepan que los policías somos sus aliados y que además de brindar seguridad también hacemos cultura para la seguridad”.

Al iniciar las reuniones que se llevarán a cabo el 10 y 11 de marzo, en el estado de Tamaulipas y en la ciudad de Mcallen Texas, el titular de la CBP, **Gil Kerlikowske** dijo: “vamos a estar trabajando para fortalecer los lazos que hemos mantenido por años, e iniciamos con este concierto porque además del trabajo operativo, queremos que las niñas y niños sepan que los policías somos sus aliados y que además de brindar seguridad también hacemos cultura para la seguridad”.

El Presidente municipal de Reynosa, **José Díaz Leal**, entregó un reconocimiento al comisionado General de la Policía Federal, **Enrique Galindo Ceballos**, y se mostró interesado en el desarrollo de programas de seguridad, así como mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de ésta zona fronteriza.

Las autoridades consultadas explicaron que en la agenda de trabajo, se espera la presencia de funcionarios mexicanos en la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza Norteamericana, mientras que el viernes se desarrollará la jornada “Un Día con tu Policía Federal”, así como un concierto de gala de la Sinfónica de Alientos y el Mariachi de la Policía Federal, en la escuela Mcallen High School. **dlp/m**